Extraordinaria Inundación en B. Blanca

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11965

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 294 | Santa Fe, DOMINGO 19 DE MARZO DE 1933 | Suc. Rosario: Sarmiento 518 | Año XXIII — Nº. 7390

Numerosos Edificios Arrastrados Por el Agua y Familias Que Han Desaparecido

La Lluvia Torrencial de Ayer Produjo en Bahia Blanca Una Extraordinaria Inundación al Desbordarse el Arroyo Napata

Los fuertes torrentes que vienen de las sierras arrasan con todo lo que encuentran a su paso, incluso numerosos edificios. -Las víctimás son muchas.-Familias enteras han desaparecido

Bs. AIRES, 18. (Austral). — La intensa lluvia caída hoy, ha afectado principalmente el sur de la provincia de Buenos Aires, y el norte de La Pampa. Son numerosas las poblaciones del interior, cuyas comunicaciones han quedado interrumpidas por la destrucción de las líneas telegráficas y telefónicas.

Según informaciones llegadas de la provincia de Buenos Aires, el desbordamiento del arroyó Napatá, oue cruza la ciudad de B. Blanca, ha producido una extraordinaria inundación.

BARRIOS INUNDADOS Y CASAS ARRASTRADAS POR LA CORRENTADA

B. BLANCA, 18. (Austral). — La lluvia caída hasta la madrugada de ayer produjo el desbordamiento del arroyo Napatá, inundándose los barrios bajos de esta ciudad. La creciente es la más extraordinaria registrada en los últimos 20 años.

La correntada derrumbó varias casas y arrastró numerosas construcciones de madera.

FAMILIAS A LA INTEMPERIE. — NUMEROSAS VICTIMAS

B. BLANCA, 18. (Austral). — En una recorrida que efectuamos, pudimos observar oue numerosas familias enteras se habían refugiado en las pequeñas elevaciones de tierra, soportando la lluvia a la intemperie.

En la mayor parte se habían trepado a los techos de sus casas, habiendo que lamentar numerosas víctimas, aunque respecto al número y nombres de las mismas, nada se puede decir con precisión todavía.

Se sabe que han desaparecido numerosas fami-

UN HACENDADO MURIO ARRASTRADO POR EL AGUA

B. BLANCA, 18. (Austral). — El conocido hacendado Miguel Ardahn, que recorría sus campos en compañía de su capataz para apreciar los daños producidos por el agua, fué arrastrado por la corriente, siendo hallado su cadáver poco después prendido en un alambrado, a algunos kilómetros de distancia.

El capataz pudo salvarse por habere prendido a un poste.

LOS FUERTES TORRENTES DE LAS SIERRAS ARRASTRAN CON TODO

B. BLANCA, 18. (Austral). — La altura de las aguas llegaron, en ciertos lugares, a casi dos metros, siendo en estos momentos, el mayor peligro, el que significa los enormes torrentes que vienen bajando de las sierras y que arrastran todo cuanto encuentran a su paso.

Fué necesaria la colaboración de todos los elementos de que dispone la municipalidad, policía, bomberos y Reg. 5 de infantería.

Está inundado el pueblo D. de Alvear

La gente se aloja en los galpones del ferrocarril

DIEGO DE ALVEAR, 18. (Austral). — Hasta las 14 horas habían caído 205 milímetros de agua, desconociéndose la situación de los alrededores de ésta, a consecuencia de la falta de comunicaciones. Felizmente se nota que las aguas descienden lentamente.

La empresa del ferrocarril puso a disposición de la población los galpones, para que les sirva de alojamiento, pues la mayoría han debido

Mussolini y MacDonald hablaron extensamente sobre la paz de Europa

ROMA, 18. (Austral). — Mac Donald y Mussolini, que se encuentran por primera vez, discutieron hoy durante casi dos horas sobre la situación política extrangera.

El primer ministro británico Mac Donald dice que la paz debe ser organizada rápidamente; abordando también el tema de las relaciones de Italia con Francia y Yugoeslavia, y las intenciones de Mussolini con respecto a Hitler.

Mussolini, por su parte, volvió a afirmar que la paz de europa solo puede ser estabilizada con la inmediata cooperación de Gran Bretaña, Francia, Italia y Alemania.

Terminada la discusión, acordaron reunirse nuevamente mañana.

Los Nuevos Derechos de Inscripcion Para Los Contratos de Prenda Agraria

En operaciones acordadas por el Banco de la Nación a los agricultores

Bs. AIRES, 18. (Austral). — Por el Ministerio de Agricultura, el Poder Ejecutivo dió un decreto sobre los derechos de inscripción en cada contrato de prenda agraria, que los encargados de los Registros de Prenda Agraria deberán percibir cuando se trata de operaciones acordadas por el Banco de la Nación a los agricultores.

La escala es la siguiente:
De 1 a 1.500 pesos: $ 1.
De 1501 a 3.000 pesos, $ 2.
De 3001 a más, $ 5.

En Bs. Aires Fué Detenido el Autor de un Crimen Cometido Hace 10 Años

En la ciudad de Mendoza. - Se trata del sujeto Alejo Morales Sotelo. - Fué remitido a Mendoza

Bs. AIRES, 18. (Austral). — La policía de investigaciones de esta capital, a pedido de la de Mendoza, procedió a la detención del sujeto Alejo Morales Sotelo, autor de un alevoso asesinato, que conmovió a la población de Mendoza, y que fué perpetrado en el año 1922.

Primeramente se supuso que se trataba de un crimen político, y la pesquisa en sus comienzos fué bastante deficiente, pero últimamente se hizo en forma más enérgica, y nuevas revelaciones hicieron que se investigara a fondo, permitiendo esto el esclarecimiento total del asunto.

El delictuoso suceso fué en el año 1922, en que fué secuestrado un hacendado de apellido Zuñiga, de destacada figuración política, creyéndose en un secuestro con fines de extorsión, pero luego se difundió que había sido asesinado por cuestiones políticas, encontrándose el cuerpo del hacendado horriblemente mutilado en sus [illegible] vestigación, que ha venido a dar sus frutos, recién después de 10 años, llegándose a saber así que el autor del crimen era el sujeto nombrado, y el que fué detenido en calle Paraguay 1453, y remitido a Mendoza esta noche.

CIRCULAR A LAS LEGACIONES COLOMBIANAS

Protestando por el ataque a la Legación colombiana en Lima

BOGOTA, 18. (Austral). — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha hecho conocer un memorándum a todas las Legaciones colombianas, en el que protesta por el ataque per-

LA VIDA DE GATTI o BALBI EN CORDOBA

ESTA RELACIONADA CON GENTE ADINERADA Y DE LO MAS GRANADO DE LA SOCIEDAD CORDOBESA

CORDOBA, 18. (Austral). — Se conocen algunos pormenores de la vida del pistolero Juan Balbi en esta ciudad. Vivía en compañía de la mujer María Romano y de una amiga de la misma Josefa Balcarce, cuyo compañero el pistolero Rodriguez había estado allí hasta hace pocos días en que fué a Rosario.

Estaba relacionado con gente adinerada. Concurría a una cancha de pelota a donde asistía de lo más granado de la alta sociedad cordobesa. Gatti o Balbi, el domingo pasado intervino com jugador novicio integrando un cuadro en el que participaban, como decimos, gente perteneciente a la alta sociedad de ésta.

CONDOLENCIAS DEL GOBIERNO ARGENTINO

AL DE ITALIA POR EL FALLECIMIENTO DEL DUQUE DE AOSTA

Bs. AIRES, 18. (Austral). — Con motivo del fallecimiento del duque de los Abruzos, el introductor de embajadores doctor Amaya, concurrió a la Embajada de Italia, a presentar las condolencias del gobierno.

TELEGRAMA DEL PRESIDENTE

Bs. AIRES, 18. (Austral). — El presidente de la república, general Justo, envió un telegrama al rey Victor Manuel de Italia, expresándole sus condolencias y las del pueblo argentino por el fallecimiento del duque de los Abruzos.

LA C. FEDERAL HA CONCEDIDO EL RECURSO

INTERPUESTO POR LOS DEFENSORES DE ALVEAR. LA SUPREMA CORTE SE EXPEDIRA EL LUNES

El recurso de apelación interpuesto por los defensores del ex Presidente Dr. Alvear, fué concedido por la Cámara Federal. En consecuencia los autos pasaron a la Suprema Corte de Justicia, que es la que deberá dictaminar en forma ya decisiva.

El alto tribunal de la Nación, previo informe del Procurador General,

Los Radicales Solicitaron Les Sea Permitido Reabrir Las Puertas de Sus Comites

Pedirán también que el gobierno les devuelva los libros de inscripción

BUENOS AIRES, 1. (Austral). — La Mesa Directiva del Comité de la Capital de la Unión Cívica Radical, resolvió encomendar al Dr. Eduardo Araujo, Vice Presidente en ejercicio de ese organismo, para que se presente ante la Justicia Federal a los efectos de solicitar la reapertura de los locales oficiales del partido, especialmente el de la calle Victoria 1094, donde deben funcionar los organismos directivos del partido.

Así mismo se acordó gestionar la entrega de los libros de inscripción, por considerar que estos ya han dejado de ser piezas útiles para la investigación realizada por el gobierno.

Falleció el Ex Gobernador de Tucumán Señor Juan Bautista Bascari

Fué el primer gobernador radical que tuvo aquella provincia

TUCUMAN, 18. (Austral). — Falleció esta noche repentinamente el ex Gobernador de la provincia señor Juan Bautista [illegible].

El extinto llegaba a su domicilio en un carruaje y al enfrentar al mismo el vehículo, en vista de que el pasajero no bajaba, el conductor descendió de su asiento para averiguar lo ocurrido, comprobando con la consiguiente sorpresa que había fallecido en el trayecto.

El señor Juan Bautista Bascari, fué el primer gobernador radical que tuvo la provincia de Tucumán.

La Situación de Los Paraguayos es Bastante Favorable en el Chaco

En ocho días de combate en Saavedra los bolivianos no consiguieron ninguna ventaja

ASUNCION, 18. (Austral). — Del comunicado del Ministerio de Guerra dado hoy a la publicidad se desprende evidentemente que la situación general de los paraguayos en todo el frente, es completamente favorable.

Se destaca asimismo en los círculos militares el hecho de que hoy se cumple el octavo día de combate sucesivo en el Fortín Saavedra, sin que los bolivianos hayan podido obtener la más pequeña ventaja.

EL ESTADO DE GUERRA

ASUNCION, 18. (Austral). — Según informes de buena fuente, sabemos que han llegado al gobierno paraguayo sugestiones en el sentido de aplazar la declaración del estado de

La Carestía Del Libro, Preocupación de Los Padres

La valla del niño pobre

La iniciación de los cursos en los establecimientos de educación, trae aparejados serios problemas domésticos para muchos hogares. Se empieza por la dificultad de encontrar asiento para el escolar, particularmente cuando éste ha llenado el ciclo primario, hasta sexto grado. Es la primera tragedia de los padres amantes de la educación de sus hijos, no hay suficientes establecimientos donde puedan seguir preparándose para la vida, aspiración humana y lógica en toda persona equilibrada.

Pero aún salvada esa dificultad, ajena a la de los elementos ilustrativos, vienen otras, entre ellas la de aprovisionar de libros a los educandos, sean ellos primarios, secundarios, normales o especiales. Los libros escolares nadie sabe con qué conciencia o con qué arte misterioso se confeccionan para no servir si no un año. Al siguiente el profesorado exige distintos autores, para las mismas materias, de grados o cursos.

Las matemáticas, se dice son verdaderos axiomas. Así dos y dos son cuatro, no pueden ser cinco, ni tres. Sin embargo se cambian textos con más facilidad que forros a los mismos. Y así en general.

Las consecuencias son imaginables: un encarecimiento de la enseñanza y un buen negocio para los editores que cobran por los libros escolares dos o tres veces de lo conveniente. Y no les falta razón desde que un texto editado para este año, no sirve al próximo y tratan de obtener el máximo de utilidades en el menor tiempo. Las víctimas son los padres obligados a facilitar a sus hijos la forma de estudiar, aún a costa de duros sacrificios.

¿De dónde proviene el mal? Por qué catedráticos y maestros señalan textos distintos año tras año, en materias que tanto vale la exposición de un autor, como la de otro, cuando hay buen profesor para aclarar cualquier dificultad de interpretación?

El asunto no ha sido nunca encarado con espíritu práctico y hasta con carácter social por las autoridades escolares. Si lo hubieran hecho, habría disposiciones en el sentido de evitar ese continuo cambio de textos en colegios y escuelas, de tal manera que los padres deben sufrir angustias cada principio de curso escolar, para adquirir el equipo de textos con que sus hijos deben concurrir a las escuelas.

A fin de salvar esta situación, convendría la existencia de comisiones encargadas de velar porque no se abusara en el pedido de libros, no pocas veces de alto precio, como si los docentes quisieran demostrar su capacidad con indicarlos, haciendo pensar en su presunta sabiduría libresca.

La escuela primaria está contaminada también de esta mala orientación y pese a las circulares de la superioridad y a las acciones de no pocos maestros conscientes se sigue exigiendo a los alumnos los textos tales o cuales, si no con carácter imperativo en forma que para los padres resulta lo mismo.

El mal que se hace a la enseñanza no es poco y grave es el que reciben los hogares, sobre todo en esta época de crisis porque atravesamos.

Si profesores y maestros se dieran cuenta de la situación de muchas familias, aparentemente de recursos no tan escasos como para decir que están en la miseria, procederían de distinta manera. Esas situaciones suelen ser dolorosas, porque no se exhibe por rubor la más triste de las miserias, la que se sufre y se calla y como está desconocida tampoco llega el amparo de nadie.

Y bien: en esos casos y tantos otros la primera víctima es el niño, es el educando acosado por sus maestros solicitándole los libros que sus padres no pueden adquirirle.

He ahí algo que debiera evitarse, ya sea por las comisiones de padres, por los directores de escuelas y por los propios maestros no requiriendo textos distintos y caros de año en año.

Así desaparecería esta amarga tragedia de la inmensa mayoría de los hogares al iniciarse las clases anuales.

Y con la misma sinceridad porque bregamos en favor del mejoramiento económico del docente y solicitamos se le reconozca sus derecho al menos a cobrar al día, lo hacemos también en favor del niño cuyos padres no pueden costearle con facilidad los libros.

El acto que se realizará en esta pro municipalización de los servicios públicos

Han contestado los legisladores invitados

SE EFECTUARA EL ACTO EL DIA 5 DE ABRIL PROXIMO

La Federación de Sociedades Vecinales de Progresos Edilicios de esta ciudad ha recibido contestación a la invitación que formulara a los señores diputados nacionales, Américo Ghioldi, Adolfo Dickmann, concejal González Iramain, diputado nacional Julio A. Noble, para que prestaran su concurso a un acto público a realizarse en esta ciudad y patrocinado por la entidad mencionada, pro municipalización de los servicios de luz y energía eléctrica en esta ciudad.

Manifiestan dichos señores, que aceptan la invitación que se les formula. En consecuencia la Federación ha resuelto que el acto público se realice el día 5 de abril próximo, realizándose actualmente gestiones a los fines de conseguir le sea cedido a tal efecto el Teatro Municipal.

Noticias Municipales

Estuvo en la A. Pública el intendente

No concurrió ayer a su despacho el Intendente Municipal Dr. Zapata Gollán, quien permaneció durante toda la mañana en la Administración Sanitaria conferenciando con el director de ese establecimiento, Dr. Iglesia y el jefe de la Oficina Química Municipal.

DESALOJO DE UN PUESTO. —

Por la secretaría de Obras Públicas se ha dado un decreto autorizando a la Inspección General proceda al inmediato desalojo del locatario del puesto número 42 del Mercado Progreso, señor Mario Valenti, por serias irregularidades y reiteradas infracciones a las ordenanzas.

La Inspección Veterinaria comprobó que dicho señor defraudaba al público en el peso de la carne e insultaba a los inspectores veterinarios cuando se le hacían observaciones; además, en oportunidades fué multado por expender en su puesto carne en completo mal estado y en otra oportunidad, en los mataderos municipales ordenó a un peón cargador de las reses en los vagones que cargara una res de animal vacuno infectado de tuberculosis, la que había sido declarada no apta para el consumo.

CLAUSURA DE UNA PANADERIA

El Departamento Ejecutivo Municipal, por intermedio de la secretaría de O. Públicas ha autorizado a la Administración Sanitaria proceda a la clausura de la panadería ubicada en la calle Rosario 3267, de propiedad de Víctor Capitelli, debido a que el despacho de pan no reúne las condiciones de higiene exigidas para esta clase de establecimientos, careciendo, además, de la correspondiente autorización del D. Ejecutivo y que uno de los empleados de dicha casa no ha renovado su libreta de sanidad.

La clausura se hará efectiva hasta tanto se coloque al local y personal en las condiciones reglamentarias.

Información oficial del Presidente del Consejo General de Educación

La investigación que hace tiempo solicitó al P. E. para ser practicada en la Contaduría del Consejo. - Texto de la carta que nos remitió

El Presidente del C. Gral. de Educación, aclarando una publicación aparecida en una revista de Rosario, nos remitió ayer una carta, que dice así:

"Señor director del diario SANTA FE. — Rosario.

"Habiendo aparecido en una publicación, en Rosario, que el P. E. de la provincia, en vista de diversas causas que enumera, ha comisionado al Contador Gral. de la provincia, Sr. Vogler, para que investigue la inversión del dinero en la repartición a mi cargo, me complace aclarar dicha información exponiendo el verdadero origen de esa medida, reiteradamente solicitada por mí al ministro de Hacienda, Ing. Alberto T. Casella, desde hace por lo menos cuatro meses.

Cúmpleme expresar al señor director, y por intermedio de las columnas del diario a su digno cargo, que a dicho pedido lo hice no porque tuviera duda alguna respecto de mis colaboradores sino, simplemente, en virtud de que entiendo que en la materia de inversión de caudales públicos debe existir un estricto contralor, el que, por razones obvias, sólo pueden realizarlo funcionarios especializados del P.E.

Finalmente, debo expresar asimismo, que el deseo en llevar a cabo esta intervención, normal en toda administración ordenada y que parece extraordinaria por lo que en administraciones anteriores no se realizaron, tienen origen en la circunstancia de que el Contador General Dr. Vogler ha estado hasta ahora completamente absorbido por las preocupaciones derivadas del cumplimiento de sus funciones, el mismo ministro de Hacienda me lo ha confesado en ocasiones al reiterar tal pedido.

Aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente. — (Fdo.): Dante ARDIGO".

La Biblioteca de la Cámara de Diputados

Podrá ser consultada por los alumnos de la Escuela de Comercio

El diputado Arbitelli ha solicitado al Presidente de la Cámara de que forma parte, la autorización correspondiente para que los alumnos de la Escuela de Comercio de esta capital "Domingo G. Silva" puedan consultar los libros de la biblioteca de dicha Cámara.

Este pedido ha sido concedido, pudiendo los alumnos de aquel establecimiento realizar las consultas aludidas en horas de la tarde.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique Nº 1, altura 1.75; creció 1 centímetro.

Calado admisible del puerto, 28 pies, 6 pulgadas.

El calado del tramo Santa Fe - Rosario, era de 30 pies, 3 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 4.58, bajó 10 ctms.
Ituzaingó: 1.76; id. 5 id.
Posadas: 2.08; id. 8 id.
Itá Ibaté: 2.68; id. 7 id.
Pto. Aguirre: sin aviso.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Ademar Roberto Durigón, con Juana Alicia Mántaras, argentinos. Carlos Riquelme con María Herminia Sánchez, argentinos. Martín Páez con Lucía Franzetti, argentinos.

Nacimientos. — Sara Josefina Teresita de los Milagros, hija de José Luis de Iriondo y de Esther Freyre. Ana Emilia del Carmen, hija de Emilio C. García y de Carmen Sertien. María Esther, hija de Luis Moyan y de Julia Cardo.

Defunciones. — Modesto del Valle, argentino naturalizado, 60 años. Luis Gauna, argentino, 33 años. Ramón Chamorro, argentino, 18 meses.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Ludovico Dvoracek, checoeslovaco, con Carmen Mendieta, argentina. Cruz Aníbal Vázquez, con Isabel Rodríguez Romero, argentinos. Juan Silvano Díez, con Primitiva Rosalía Lezcano, argentinos. Caros Roco Jerónimo Ralne, italiano, con Estela Méndez, argentina.

Nacimientos. — Héctor Manuel, hijo de Paulino Ortiz y de Petrona Velázquez.

Defunciones — María Elena Márquez, argentina, 23 días. María A. Bustos, argentina, 42 años. N.N. Lerrochi, argentino.



¡HUELGA!

Los satisfechos, los que ocupan los puestos de honor en el banquete de la vida, suelen hablar enfáticamente de sus deseos y de sus esfuerzos por mantener la paz, la armonía social, a fuer de la cual gozan de todas las ventajas que presta el rango, la alcurnia del dinero o simplemente de la influencia.

La paz social es una gran cosa. Ella permite gozar la vida muelle, regalada, con todas las sensaciones voluptuosas del refinamiento en la sensación del goce...

La paz social no debía ser alterada nunca por ningún concepto.

Así piensan los que a costa de la paz, viven como vencedores, como amos.

Los vencidos, los esclavos, quizás no piensan así y por eso se empeñan en turbar las plácidas digestiones de los vencedores, que imponen la paz social con la amenaza de la fuerza.

En el Puerto existe un conflicto que dá motivo a los amantes de la paz social, para hablar mal de los trabajadores.

También los agentes naturales de aquellos, los policías, se sirven del pretexto del conflicto para hacerse gratos a sus amos a los que quieren mantener la paz, haciendo ostentación de la fuerza y aplicándola, cuando en realidad no deberían hablar más de sus buenas intenciones porque de ellas está empedrado el camino del infierno.

Hoy vivimos el período de la organización. El esfuerzo individual no basta y por eso nos asociamos cada cual en su grupo para estar en mejores condiciones de defender intereses que nos son comunes.

Sindicatos obreros. Federaciones de Industria. Cámaras de Comercio. Colegios de Abogados. Sociedades Médicas... Todas las especialidades del trabajo de la actividad humana se concentran alrededor de algo que es siempre la defensa de los intereses comunes...

Y nadie vé un mal en esas agremiaciones hasta que ciertos actos necesariamente impuestos por el rol que se asigna a las mismas, chocan con intereses de organizaciones distintas, antagónicas, de finalidad diversa.

Los estibadores, por ejemplo, organizados en un Sindicato para la defensa de sus intereses como obreros, declaran la huelga se niegan a trabajar.

Los patrones que también están organizados, se reunen, ponen el grito en el cielo, declaran el estado de fuerza mayor que es algo así como una válvula de escape en la caldera de sus grandes negocios cuando amenaza explotar y por último recurren al empleo de gentes que, francamente, no sirven, en la generalidad de los casos; para llenar las vacantes que dejan los huelguistas, gentes que terminado el conflicto van a parar a la calle por no convenir al patrón, económicamente, el empleo de tal mano de obra.

¿Quién rompe la armonía social? ¿Quién altera la paz?

He ahí lo que interesa saber.

En el presente conflicto del Puerto, durante tres años se respetaron los convenios de trabajo, se aceptó el delegado, cuya función hemos explicado estos días.

Yo sé bien que en el fondo esto no es la expresión de la voluntad de los patrones, sino más bien la fuerza real o supuesta de los obreros, la que impuso el respeto.

Ahora, por circunstancias que no vienen al caso, creen los patrones que podrán desembarazarse del Sindicato y provocan...

¿No es una provocación romper un convenio?

Yi estos esfuerzos patronales resultan inútiles. El concepto de la organización sindical se afianza más y más cada día. Tanto que llegará un momento en que el poder del Estado será regulado desde los Sindicatos, quiérase o no.

Esto se hace ya en forma más o menos directa en otras partes. No supongamos que sea mañana ni el año que viene ni de aquí a medio siglo, pero sí, que será algún día. Un siglo en la vida de los pueblos es como un minuto en la de los individuos.

Para mantener la paz social no hay que provocar la declaración de guerra.



UN CASO DE POLICIA HA ADOPtado un buen sistema para librarse de los acreedores. Se trata de usar de toda su "autoridad" cuando uno de esos impertinentes cobradores se les pone enfrente, recibo en mano, con la misma persistencia que el vendedor de loterías nos aboca en la calle.

YA HA EMPEZADO A PONER EN práctica el buen método, que al parecer le ha producido buen resultado.

En Bahía Blanca, sucedió el caso. El cabo de la comisaría 6a. ante la insistencia del acreedor, se le subió la sangre a la cabeza y desenvainando el sable le planchó el lomo como si se tratara de un delincuente.

LO BUENO DEL CASO ES QUE encima de llovido mojado, pues lo mandó al calabozo acusándolo de desacato a la autoridad y siendo obligado a oblar una suma de dinero por concepto de multas.

RESPETO A LOS METODOS CONtra los acreedores, se han recomendado muchos, a cual más eficaces.

Uno de ellos que no consideramos de menos riesgo, es el de usar la voluntad de pago, como moneda efectiva, ya que los grandes moralistas de nuestra humanidad manifiestan que los actos morales poseen mayor valor que las acciones materiales.

... SI SE LLEGARA A VULGARIzar esa teoría de la buena voluntad como efectivo de mejor ley que las monedas circulantes, la nuestra y la de muchos como nosotros, serían metales de la más pura fuente que obligarían a nuestros acreedores a devolvernos el exceso.

HAY OTRA TEORIA, QUE POSIblemente sea un producto de la doctrina Ghandista. Ella es la pasividad, es decir la creencia de la lógica evolución de las cosas. Todo ha de suscribir la curva característica del ascenso y el descenso. El barómetro asciende y desciende; la vida del hombre, idem, en fin es una evolución natural a la cual y dentro de ella, debemos condicionar a esa especie de acreedores que nos amarga la existencia.

ESA TEORIA DE LA EVOLUCION se ha descubierto en el acreedor en la siguiente forma:

Primera evolución: El comerciante busca al hombre para venderle su mercadería. Lo convence; lo entusiasma... y ambos se engañan. Esto es ascenso.

Segunda evolución: Convertidos en acreedor y deudor. Cuotas no pagadas; viajes y más viajes; promesas de tiro y puñaladas; ave negras, abogados... la mar en coche. Este es punto equidistante de la línea evolutiva.

TERCERA EVOLUCION: Cansado el acreedor ya piensa asentar la cuenta en el ejercicio vencido, en "pérdidas y ganancias". Ha pensado que no vale la pena amargarse la vida por un... (aquí gruesos calificativos a gusto e idioma de la víctima) y para no fiar a nadie en la vida. Esto es descenso y final... o sea "pileta" definitiva.

Esta última teoría la creemos la más acertada y la aconsejamos, pero bueno es y preferible, por espíritu de conservación buscarse acreedores que no pertenezcan a la "autoridad" ni sean boxeadores, ni que posean más de la estatura que marque el código a confeccionarse...

UNA HERENCIA FABULOSA HA dejado un rico estanciero brasileño calculada en más de cinco millones de pesos.

La condición impuesta por el muerto, es que se reparta recién a los cincuenta años de su muerte. Los herederos, que alcanzan a unos cuarenta generaciones, quedan defraudados en sus esperanzas, con las pre-

¡ Verguenzas de America !

Jiménez, Heysel y Haya de la Torre, son símbolos de la moderna cruzada de reivindicación humana, emprendida en los pueblos oprimidos de América.

Por encima de los cadáveres de Heysel y Jiménez, fusilados en Perú porque ansiaron liberar al aborigen de la tiranía de un candillo, la bota homicida chasqueando sangre de inocentes, envaina la taimada figura, enclenque y miedosa de Sánchez Cerro.

¡Vergüenza de América!

En vano hemos recorrido los años, robusteciendo nuestro acervo intelectual; tratando de operarnos en la evolución natural y en las ideas madres, para soportar orientadores de la vida política, que piensan con el fusil y la charretera. En vano, la juventud sacrificada en este continente, entregó su sangre para vengar el ultraje hecho a la Democracia, por la limitada cerebración del clásico tirano de poncho y cuchillo.

Haya de la Torre, o agoniza en Perú, o ya ha dejado de padecer el suplicio de la mazmorra en las profundidades de la tierra. Nadie sabe la suerte del hombre sacrificado en holocausto de la libertad de América. Solamente lo sabe el taimado y bronceíneo Sánchez Cerro, de cara contraída por la mueca de sus mismas tragedias, que han quedado plasmadas en su rostro, dándole apariencias de sectario asiático, obsesionado por el dogma de una fantástica locura.

¡Vergüenza de América!..

Ni Haya de la Torre, ni Jiménez, ni Heysel, ni aquellos valientes marinos insurreccionados en ese pedazo de tierra incaica, atentaron contra la libertad ni la democracia de su patria.

Con visión más amplia vieron el futuro americano en manos del imperialismo, y se dispusieron a defender la soberanía peruana, con el fin de evitar la intromisión extranjera, que, con la máscara de la diplomacia comercial, atentaba contra la masa aborigen.

Sánchez Cerro, aplastó con su bota curtida en cien malones, el principio de la soberanía popular, convirtiéndose en tirano.

El Comité Nacional pro defensa de los prisioneros políticos, que cuenta en su seno a hombres destacados en el momento social contemporáneo, como Waldo Frank, Upton Sinclair, Edna Saint Vicente, John Do Passo, Michael Gold, Henry Barbusse, y otros de no menos figuración universal, denuncia al mundo el crimen ejecutado por Sánchez Cerro, en la persona de Raúl Haya de la Torre.

El tirano del Perú, que ha manchado la gloriosa tradición del solar americano, aparece en el index de la vindicta pública mundial.

El Comité de Defensa, exige el reconocimiento de lo derechos civiles del hombre y pide la fuerza moral de los habitantes libres del mundo para repudiar abiertamente las ignominias que desde hace tiempo vienen sucediendo en la patria de Ricardo Palma, de ese tradicionalista que la presentó como un espejo, límpida y brillando a través de sus dos civilizaciones colmadas.

Esos poderes transitorios dentro de la vida ciudadana; caricaturas de nacionalismos y fascios, caerán inminentemente con gran estrépito.

Muchas víctimas habrán costado tal derrumbe, pero sus ejemplos serán de una enseñanza perdurable y al extremo que, ante la perspectiva de ennoblecerse el cielo de cualquier patria con celajes de dictaduras, apelemos a todas las fuerzas, morales y materiales para impedir lo que serviría de baldón al estamparse en la historia...

Raúl Haya de la Torre, Heysel y Jiménez, son símbolos de la moderna cruzada de reivindicación humana. Intelectuales y obreros, uniránse para el exterminio de la casta aborrecible de los tiranos.

FARMACIAS de TURNO

Desde hoy hasta el domingo próximo, estarán de turno las siguientes farmacias:

Farmacia	**Erlich**	3 de Feb. y S. Lorenzo
”	**Goupillaut**	San Martín 2255
”	**Central**	San Martín 2800
”	**Gomez Cello**	Tucumán 2834
”	**Oeste**	Saenz Peña 248
”	**Del Pueblo**	Alvear 3398
”	**Barranquitas**	Av. L. Planes 4278
”	**Del Norte**	A. del Valle y 21 S'N-

No atenderá servicio nocturno la farmacia Del Norte; hasta las 22 horas, la farmacia Central; hasta las 24 horas, la Del Pueblo, y todas las noches, a llamado por receta s y medicamentos de urgencia, las demás farmacias.

Una denuncia del Diputado Maradona contra el Dep. del Trabajo

El diputado provincial Waldino Maradona, entrevistó ayer al ministro de Instrucción Pública, a quien presentó una denuncia contra los procederes de los inspectores del Departamento Provincial del Trabajo, en los distritos de Barrancas, Díaz y San Genaro. Manifestó que los patrones y obreros son engañados por dichos inspectores, quienes dan muestras de falta de seriedad y responsabilidad.

Se refirió también el diputado aludido, a los conflictos obreros que se han producido en el departamento San Jerónimo, conflictos estos que, según los informes suministrados por el Departamento del Trabajo, han sido solucionados, lo cual es completamente falso en la mayoría de los casos, pues los entredichos sólo son arreglados aparentemente, y continúan en pie.

Esta denuncia deberá ser resuelta por el doctor De la Vega.

REUNION DE LA C. ARBITRAL DE CEREALES

FUE REFORMADO UN ARTICULO DEL REGLAM. INTERNO

En la reunión realizada el viernes la Cámara Arbitral de Cereales adoptó la resolución siguiente:

Modifícase el artículo 25, inciso 1º del Reglamento Interno en la parte que determina la fecha de formación del segundo tipo de trigo y lino, y establecer en forma transitoria que el segundo tipo se efectuará el 15 de abril del corriente año.

En consecuencia, de acuerdo a esa modificación, queda postergada la formación del segundo tipo de lino hasta la fecha citada.

LA TEMPERATURA DE AYER

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, se ha registrado ayer la siguiente temperatura:

MINIMA: 25 grados, 6 décimos.
MAXIMA: 36 grados, 6 décimos.
BAROMETRO: 57 m lms.

El presidente del Consejo hablará hoy a los maestros

TAMBIEN HABARA EL INSPECTOR GENERAL

Como hemos informado, hoy a las 16 horas, por la estación radiodifusora de Rosario L.T. 1, el presidente del Consejo Gral. de Educación, ingeniero Dante Ardigó pronunciará una conferencia, la que versará sobre la labor que realizará la repartición escolar en el año en curso, dentro de la precaria situación financiera en que se encuentra.

También hablará el Inspector de Escuelas señor Hugo Calzetti, refiriéndose éste al plan a desarrollarse en las escuelas, de acuerdo a la nueva orientación pedagógica.

Casa de Gobierno

EL GOBERNADOR Y SUS TRES MINISTROS SE AUSENTARON

A sus despachos concurrieron ayer el gobernador y los ministros de Gobierno, de Hacienda y de Instrucción Pública.

Tanto el doctor Molinas como el doctor Furno, por la tarde se ausentaron a sus establecimientos de campo, de donde regresarán el lunes a primera hora. En cuanto al Ing° Casafla y al Dr. de la Vega también se ausentaron de esta ciudad; el primero a Rosario y el segundo a Las Rosas, debiendo encontrarse en ésta también mañana.

PAGO DE UNA LETRA

La Tesorería de la provincia abonó una letra de $ 500.000 a la firma Felipe Attengo y Cía. de Rosario, la que venció ayer. Se giraron $ 250.000 y el resto se renovó por un plazo a noventa días.

NOMBRAMIENTOS

Por el Ministerio de Gobierno se dictaron los siguientes nombramientos en la Cárcel de Coronda: Escribiente al señor Félix Tomcino.

Auxiliar al señor Ulises Cariello.

Conferencia del Dr. Oliva

"LA OPINION PUBLICA"

Esta tarde a las 18 horas, pronunciará una conferencia pública, en el salón del Círculo Juventud Israelita, 1o. de Mayo 2244, el doctor José Oliva.

El tema, que ha despertado gran interés, es "La opinión pública".

Dados los prestigios y las simpatías con que cuenta el conferenciante, el acto dabrá de verse muy concurrido.

LOTERIA

TUCUMAN

5019	Con	$	25000
24893	”	”	3000
24926	”	”	1000
4127	”	”	500
15572	”	”	250
15572	”	”	250
16606	”	”	250

Con $ 100:

2178	2477	3469
9777	10778	15464
17288	18423	18743
20120	21747	21823
	22223	

Reunión de la J. E. de la Federación Provincial del Magisterio

Como quedó integrada la misma

El domingo pasado por la mañana reuniéronse bajo la presidencia del titular señor Galte Alvarez, los miembros designados por el V. Congreso ordinario de maestros, a fin de dejar constituída la J. E. de la Federación para el período 1933|1934.

Previa deliberación quedó ésta integrada en la siguiente forma:

Presidente: Alberto Galte Alvarez.

Vice presidente: Pedro Hormaeche.

Secretario General: señoritas María Josefa González titular; señorita María Argentina Azulay, suplente.

Secretario de Hacienda: Sr. Santos Pradella, titular; señora María del Carmen de Pradella, suplente.

Secretario de Relaciones y Extensión G. Señorita Tránsito Góndola Navarro titular: señor Gabriel F. Storni, suplente.

Secretario de Prensa: Señor Luis Eliggi, titular; señor Arístides Rey Leyes, suplente.

Vocales: Antonio Lesiza (por la Unión del Magisterio del Rosario).

Angela Dayer (por el Círculo de Maestros de Esperanza).

(Falta el vocal por el Círculo de Maestros de San Justo).

Asistieron a esta reunión los siguientes miembros:

Galte Alvarez, Hormaeche, Eliggi, Rey Leyes, Pradella, Góndola Navarro y señorita González.

Faltaron sin aviso: señora de Anth señora de Pradella, Hoffoman, Azulay, Dayer y Storni.

Con aviso: Antonio Lesiza.

Resolvióse sesionar siempre en días festivos en mérito a las consideraciones que formulan los vocales por Rosario y Esperanza, y dejar la consideración de los asuntos de la orden del día para el domingo próximo. — Luis Eliggi. Secretario de Prensa.

PRONUNCIO EN PARANA UNA CONFERENCIA

INVITADO POR LOS ALUMNOS DE LA ESC. NORMAL

Especialmente invitado por los alumnos de la Escuela Normal de Paraná, el Inspector General de Escuelas, señor Hugo Calzetti, ayer a las 17 horas, pronunció una conferencia en esa ciudad, conferencia ésta que tuvo, como tema "La educación para la paz".

La conferencia fué presenciada por los alumnos de aquel establecimiento y de la Facultad de Ciencias Educacionales, profesores, intelectuales y un público numeroso.

El señor Calzetti fué muy felicitado al terminar su exposición, y a las 21 horas regresó a esta ciudad para emprender viaje inmediatamente a la ciudad de Rosario, en donde, como informamos en lugar aparte, hoy a las 10 horas pronunciará una conferencia por radiotelefonía.

El presupuesto del Consejo G. de Educación

LA C. DE HACIENDA DE LA C. DE DIPUTADOS LO HA DESPACHADO

En la sesión realizada anteanoche la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados ha producido [illegible] del Consejo General de Educación. Sobre los $ 253.000 de economías que ha efectuado el Consejo, la Cámara ha rebajado en $ 8.000 más los sueldos del personal administrativo. Los sueldos de los maestros no han sufrido modificaciones.

EL PRESUPUESTO GENERAL

Para ayer por la mañana estaba citada la comisión de Hacienda, para estudiar el reajuste del presupuesto general de la administración provincial. Esta reunión no pudo llevarse a cabo por falta de número.

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DEL DIARIO "SANTA FE"

Con el ánimo de favorecer a los lectores, el diario ha creado esta sección, en la cual se atenderán gratuitamente, por el cuerpo de profesionales de reconocida capacidad que ha incorporado al consultorio, todas las consultas de orden judicial y afines que se dirijan.

Segun la naturaleza del asunto, civil, criminal, contratos, etc. etc., el encargado lo someterá al profesional especialista en la materia.

Correspondencia al Encargado del Consultorio Jurídico. — Diario SANTA FE, Rafael Peña. — San Martín número 2048. — Santa Fe.

SANTA FE - DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA. - Red. y Administración, San Martín 2044/48. - MARZO 19 DE 1933

¿LLEGARA a COMPLICARSE el CONFLICTO PORTUARIO?

TRIBUNALES

CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL—SECRETARIA SOSA RODRIGUEZ

En el juicio de apremio seguido por Francisco Greca contra Dolores Rios de Perezlindo, para resolver el incidente de consignación, la Cámara resolvió: 1o. Que no corresponde tramitar con carácter previo a este juicio, el de incidente de consignación promovido. 2o. Revocar la resolución en cuanto ordena levar adelante la ejecución estableciéndose que e juicio de apremio debe seguir su trámite de acuerdo con la ley. 3o. Las costas en su orden.

—En el juicio seguido por Rosa E. Tomasone de Rinesal y otra contra Antonia y Rosa Tomasone, sobre petición de herencia, para resolver la apelación contra la sentencia que declara nula y sin valor sus actuaciones, sin costas, se resolvió confirmar ese pronunciamiento declarando que los procedimientos declarados nulos han participado ambas partes recurrentes.

CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL—SECRETARIA MALDONADO—

En el juicio sobre cobro de pesos seguido por la Compañía Santafecina de Inmuebles y Construcciones, contra María I. Vda. de Simonazzi, se confirmó la sentencia apelada que rechaza las excepciones opuestas y ordena llevar adelante la ejecución por el capital recamado, intereses y costas. Se regulan en pesos 120 os honorarios de doctor Bayer y en $ 120 os del procurador Ferrari.

CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y CRIMINAL—SECRETARIA SOBRERO—

En la querella entabada por la Sociedad Anónima Siam, Sociedad Industrial Americana de Maquinaria Di Tella Ltda. contra Santiago Sullivan, defraudación, se resolvió confirmar el auto que desestima la querella instaurada con costas. Dice la Cámara, que los elementos de comprobación de que instruyen las presentes actuaciones no emerge la comisión, por parte de Sullivan, del delito que se le imputa, artículo 173 inciso 2 de Código Penal, ni se ha establecido que en alguna forma, hubiese obtenido una ventaja patrimonial ilícita en perjuicio de la Sociedad mencionada.

JUZGADO DE LA 1a. NOMINACION—JUEZ Dr. ANADON—SECRETARIA DE LA PEÑA—

Solicitó convocatoria de acreedores el comerciante Angel Fantini, que opera en la localidad de Laguna Paiva en ramos de venta de plajas, verdur, semilla y frutas. Presentó éste balance: Activo $ 32.697.65. Pasivo: $ 34.709.67.

SECRETARIA ESQUIVEL—

Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud Cestilla P. de Carolis, estableciéndose que su verdadero nombre es María Sestilia de Pellicano.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION—JUEZ Dr. MANTARAS SECRETARIA IRIGOYEN—

En el sucesorio de Jesús Borras, se declararon herederos a sus hermanos Juan Bautista, atonio y Ana la Teresa Jeint Borra.

SECRETARIA BEGUELIN—

Se declararon herederos de Ernesto Peterlin a su esposa Elisa Carisoli de Peterlin.

—En el sucesorio de Francisco Yamuccelli se declararon herederos a su esposa Juana Bricco y a sus hijos Oreste Justo, Juan, Catalina.

—En el sucesorio de Clemente Zuñino e Isolina Z. de Zuñino se nombró administrador de los bienes de la sucesión a don Hugo Zuñino.

—en el juicio seguido por María Ignacia y Noemí Gollán contra Juan A. Gaspani, sobre cobro de pesos, se regularon en $ 150, 100 y 150 respectivamente los honorarios de los doctores Martínez, Globando y Mathurin.

—En la quiebra de Irineo M. Salomón, se señaló la audiencia del día 30 del corriente a las 10 horas para e sorteo de contador.

—En el juicio seguido por Juan J. Bladimich contra Ignacio Sasian, para resolver la apelación contra el auto de aceptación de prueba en ese juicio arbitral, se resolvió no hacer lugar a la revocatoria en e recurso de apelación interpuesto.

—Se declaró homologado en concordato propuesto en la convocatoria de acreedores de ésta plaza J. A. Gaspani. Dicho concordato es el siguiente: Pago íntegro de los créditos privilegiados y pago del 25 0|0 a los comunes, 10 0|0 a un año y lo restante en cuatro semestrales del 5 0|0 cada una.

—En el recurso civil de Elena Maciel de Ferrer se sorteó síndico al doctor Antonio Pautasso.

—En la convocatoria de acreedores de Enrique Filagrana se regularon en $ 8.000 los honorarios del contador Bocarelli.

—En e juicio seguido por Virgilio Venanzi contra Riestra Hnos., en el Juzgado de la 2a. Nominación por la Secretaría Beguelin, se regularon en $ 500 los honorarios del doctor Mario Pilo.

JUZGADO DE LA 3a. NOMINACION—JUEZ Dr. FERRER—SECRETARIA PASSEGGI—

En a quiebra decretada contra Antonio Giordano, de acuerdo al Juez de Paz de Rafaela y lo dictaminado por el Agente Fiscal, se clausuran estos procedimientos, remitiéndolos al Juez de Instrucción en turno. Se desestimba la cuenta de gastos presentada, por no justificar gastos algunos. Se regulan en $ 20 los honorarios del contador Pacífico Giandelici.

SECRETARIA FERREYRA—

En la convocatoria de acreedores de José Manzo se señaló la audiencia del día 20 del corriente a las 10 horas, para el sorteo de contador.

JUZGADO DE INSTRUCCION—JUEZ Dr. PALAMEDI—SECRETARIA CHRISTENSEN—

Se dictó auto de prisión contra Fide Ferreyro y Leonidas Wibraid, por defraudación.

—Se clausuraron estos sumarios: Angela Piri de Araujo, Alejandro Melgarejo, Daniel Castillo, estos e primero y hurtos los últimos.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION. —JUEZ Dr. CIBILS. — SECRETARIA MEYER. —

José Di Gregorio contra L. J. C. C. sobre desalojo. Se condena al demandado al desalojo de la finca objeto de esta litis dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública.

La sentencia deberá hacerse efectiva contra cualquier ocupante posterior a la inscripción litigiosa.

—Héctor Nocito contra S. B. sobre cobro de pesos. Se condena al demandado a pagar al actor dentro del plazo de diez días el capital reclamado con más sus intereses desde a interpelación judicial. En 8 pesos se regulan los honorarios del procurador Capparelli.

—Stamatti Hermanos contra L. P. sobre cobro de pesos, se condena al demandado a pagar al actor dentro del término de diez días el capital reclamado con más sus intereses desde la interposición de la demanda, con costas.

En 22 pesos se regulan los honorarios del doctor Francioni.

—Bodegas y Viñedos Gabrielli y Baldini Ltda. contra S. B., sobre cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

En 18 [illegible] regulo los honorarios

La responsabilidad no debe ser atribuida al Sindicato de Estibadores

La policía actúa como elemento provocador y debe ser conminada a respetar a los trabajadores

EL CONFLICTO TIENDE A COMPLICARSE —

Desde el día en que se declaró el conflicto en el puerto hasta hoy, no se ha hecho mucho por solucionarlo. Pareciera como si todo girase alrededor de un propósito: deshacer el Sindicato al que se teme; desmoralizar a los trabajadores desprestigiando su organización e impulsándolos a la traición de sus propios intereses.

Y ese propósito ni es noble ni siquiera sensato.

El Sindicato de Estibadores actúa en el puerto desde hace varios años y ha logrado mantener en vigor convenios de trabajo que significan conquistas proletarias de las cuales debían estar satisfechos y hasta orgullosos todos los q' conviven el medio social del trabajo y el gobierno que preside con su gestión tuteladora las relaciones entre las fuerzas sociales.

PUDO SER SOLUCIONADO —

No es así, sin embargo. Un conflicto que pudo ser solucionado el primer día, sigue y tiende a complicarse por la intransigencia de una simple minoría de dos empresarios que siembran insensatamente la discordia entre los trabajadores y alteran la tranquilidad pública fomentando el desorden.

Son precisamente los empresarios quienes deben dar ejemplo de ecuanimidad en sus decisiones cuando estas afectan al proletariado.

En lugar de hacerlo así, tórnanse intransigentes; muéstranse irreductibles y no aciertan a dar una razón valedera que justifique sus puntos de vista, que resultan así antisociales.

EL DELEGADO. —

Ya hemos dicho cuál es el origen de este conflicto. Bueno será repetirlo. Por costumbre, que a través del tiempo se ha hecho también ley, mantiene el Sindicato, delegados que observan la forma como se cumplen en los lugares de trabajo, los convenios establecidos con el gremio.

El delegado es un obrero cualquiera, elegido libremente por los demás obreros, a la par de los cuales trabaja.

No es una carga para el patrón. No encarece el costo del trabajo. Cumple con su deber de asalariado y de observador.

Y eso es, precisamente, lo que molesta a los dos patrones recalcitrantes: que alguien observe la forma en que se trabaja.

SOLIDARIDAD OBRERA —

Compenetrados los obreros de esto, luchan por mantener sus conquistas.

¿Hay algún mal en ello? No. Es humano y así debe comprenderse.

Así lo comprenden los obreros de los demás gremios y por ello se aprestan a prestar solidaridad a los obreros portuarios.

¿HUELGA GENERAL? —

Podría llegarse así a una huelga general por dos delegados que no molestan a nadie; que cumplen una misión del Sindicato al par que se ganan el jornal trabajando a la par de los demás.

Ya hemos dicho que hay en Santa Fe más de veinte sindicatos. En todos ellos se estudia la marcha del conflicto.

Si las circunstancias lo exigen no sería extraño que llegáramos a una huelga general.

Además de esto, otros gremios del resto del país también prestarían solidaridad a los portuarios.

Y todo por dos delegados; por la intransigencia de dos patrones.

LAS AUTORIDADES. —

¿No habrá medio de hacer comprender a esos dos señores que quieren especular con la situación especial del momento, que no es prudente ni oportuno provocar?

Creemos que sí. Las autoridades deben hacerlo, como también deben hacer otra cosa; obligar a la policía a que respete a los obreros; que no los insulte; que no les tire los caballos encima; que les permita ejercer todos sus derechos; que los respete y que no los confunda con lo que no son.

Los obreros no son "maffiosos"; son hombres que defienden sus conquistas; el pan de sus hijos y eso, señores, no es un delito.

HOY REALIZARAN ASAMBLEA LOS HUELGUISTAS. —

Para hoy están citados los huelguistas a asamblea general.

En ella tratarán la marcha del conflicto y quizás también, la conveniencia de pedir la solidaridad a los demás gremios.

Aun se está a tiempo para evitar nuevas complicaciones.

Hágase comprender a los patrones recalcitrantes que es altamente patriótico contribuir a la pacificación de los espíritus y ser tolerantes, comprensivos y humanos.

Aun es tiempo. Todavía puede solucionarse este conflicto que no se justifica y que los obreros no han provocado.

OBREROS DETENIDOS. —

Un grupo de obreros de Alto Verde que se dirigía a la isla, de regreso de la ciudad, fué detenido por los marineros de la Subprefectura por haber proferido gritos hostiles al pasar frente a los muelles de embarque de la casa Dreyfus.

Resultaron ser: Fernando Cerrito, hijo del comisario de Alto Verde; Constantino Cabral, Antonio Nieves, Bericio Mendoza y José C. Ojeda, todos del distrito isleño.

También han sido detenidos por distribuir panfletos incitando a la huelga, Mateo Malbichuk, polaco, de 21 años de edad y Manuel Craño, argentino, de 17 años, ambos solteros.

De acuerdo con ordenanzas de la Prefectura General Marítima, a estos detenidos se les hará cumplir [illegible] pena de arresto.